



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 JUL 2021

RES. H. N° 0674/21

Expte.No.4357/21

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Dra. Beatriz Celada mediante la cual invita a la Facultad de Humanidades a integrar la RED UNIVERSITARIA DE CATEDRAS Y CARRERAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Red Universitaria de Cátedras y Carreras de Educación Especial es un proyecto que apunta a generar un espacio de reflexión, cooperación y acción interuniversitaria que posibilite que sus integrantes puedan responder a las demandas de su medio, en materia de formación de recursos humanos, investigación y extensión en materia de Educación Especial;

QUE este Decanato considera de suma importancia la participación de la Facultad de Humanidades en dicha Red, razón por la cual, resulta apropiado aceptar y proponer como representantes de esta unidad académica a la Esp. Beatriz Berta Vega (Titular) y a la Esp. Natalia Noemí Barrozo (Suplentes), ambas docentes de la asignatura "Integración Educativa" para el Profesorado y la Licenciatura en Educación, como Profesora Adjunta y Jefe de Trabajos Prácticos, respectivamente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

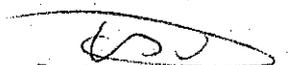
**RESUELVE:**

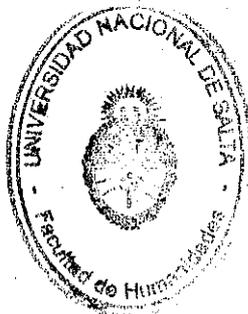
**ARTÍCULO 1º.-** DESIGNAR a las docentes que a continuación se detallan como representantes de la Facultad de Humanidades ante la RED UNIVERSITARIA DE CATEDRAS Y CARRERAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL:

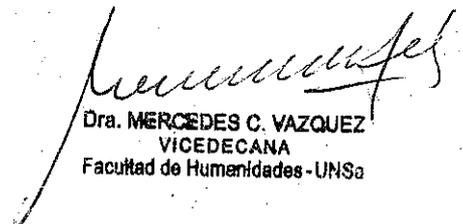
Titular:	Esp. Beatriz Berta VEGA,	DNI N° 20.919.645,
Suplente:	Esp. Natalia Noemí BARROZO	DNI N° 35.264.690

**ARTICULO 2º.-** COMUNÍQUESE a las docentes designadas, RUEDES, Escuela de Ciencias de la Educación, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa